

7 de octubre de 2016

Noticias Comunidad de Madrid

Noticias Nacionales

Noticias internacionales

Carmena cerrará al tráfico el distrito de Centro a partir de enero de 2018...ABC, 7 de octubre

El tráfico restringido se ampliará a todo el centro en enero de 2018.... EL MUNDO, 7 de octubre

# Carmena cerrará al tráfico el distrito de Centro a partir de enero de 2018

► La Gran Vía quedaría al margen de la futura APR única, aunque el Consistorio no lo aclara

I. REYERO/I. S.CALLEJA/M. R. DOMINGO MADRID

Enero de 2018. El Ayuntamiento de Madrid puso ayer fecha al estreno de la nueva gran Área de Prioridad Residencial (APR), que conllevará restricciones de tráfico en buena parte del distrito de Centro, tal y como avanzó hace un año ABC. El Consistorio que dirige Manuela Carmena ya cuenta con un calendario de plazos para hacer realidad esta limitación al tráfico rodado en el corazón de la ciudad, excepto para residentes, comerciantes y transporte público, para lo que ya lleva meses dialogando con empresarios, asociaciones de vecinos y el resto de agentes implicados.

En la actualidad, cuatro de los seis barrios de Centro -Cortes, Letras, Embajadores y Palacio- ya tienen restringido el acceso y ahora los límites se extenderán a Universidad (Malasaña) y Justicia (Chueca) y lo que falta de Palacio (oeste y sur) y Sol (este).

En todo caso, los límites de la futura APR siguen sin estar claros, tanto es así, que el Consistorio no aclara si la Gran Vía, arteria fundamental de la capital, se verá afectada por las restricciones. Un portavoz del Área de Desarrollo Urbano Sostenible se limitó a señalar que los técnicos expertos están trabajando con el Área de Medio Ambiente sobre el proyecto, que con seguridad estará sujeto a «modificaciones». Uno de los principales quebraderos de cabeza de los responsables municipales será el diseño de los desvíos a los que obligará esta zona restringida de tráfico.

«Nos parece que es el proyecto de futuro», aseveró ayer el delegado de Desarrollo Urbano Sostenible, José Manuel Calvo, en una entrevista concedida a Europa Press, en la que no se pronunció sobre posibles cortes en la Gran Vía, que podría ver reducidos sus carriles, ganando espacio al peatón.

El concejal de Ahora Madrid defendió la apuesta del Ayuntamiento por «dar un paso más» y convertir todo el corazón de la capital en una Zona de

Actuales Áreas de Prioridad Residencial en Centro



Bajas Emisiones. El objetivo de esta medida -que estará en vigor 24 horas del día los 356 días del año- es limitar el acceso de vehículos para reducir el tráfico, mejorar la calidad del espacio urbano y disminuir la contaminación.

El delegado reconoció que la gestión de la futura APR será inicialmente más compleja, aunque después se simplificará y será más «intuitiva» para los ciudadanos. El hecho cierto es que el año pasado el Ayuntamiento

tuvo que aplazar la entrada en vigor de la limitación de acceso en la zona de Ópera, debido a la avalancha de quejas y reclamaciones planteadas, especialmente por los vecinos de la zona.

## Tribunales

### Otro juez anula una multa por el sistema de semáforo foto-rojo

S. L. MADRID

El juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 22 ha procedido a anular una sanción decretada por el Ayuntamiento de Madrid a un conductor que se impuso por el sistema conocido como semáforos foto-rojo.

En una sentencia hecha pública ayer, el tribunal estima el recurso presentado por el conductor -tramitado

por Automovilistas Europeos Asociados (AEA)- y procede a anular la resolución sancionadora al considerar que los dos fotogramas en los que se basa la multa no permite «apreciar los elementos básicos de la infracción». «No se aprecia la matrícula, modelo o color del vehículo. No se sabe si es el mismo automóvil en ambos fotogramas. No se aprecia la vía, ni ele-

mentos referenciales tales como otros vehículos o peatones. No se aprecia de ello al tratarse de fotografías nocturnas que son prácticamente negras en ambos casos», recalca el fallo judicial, que condena en costas a la administración por importe de 250 euros. El presidente de AEA, Mario Arnaldo, critica que se continúe de forma «contumaz» por este sistema de formulación de denuncias sobre cuya legales «se han pronunciado numerosos juzgados». El Ayuntamiento de Madrid utiliza este sistema en 42 intersecciones, que originaron 28.282 denuncias y 5,6 millones de euros de recaudación en lo que va de año.

JORGE SÁEZ-SANTURTÚN PRIETO, Notario de MADRID, con despacho profesional en c/ Claudio Coello, número 91, 2º, HAGO SABER:

I.-Que se está tramitando en acta por mí autorizada expediente de dominio notarial al efecto de inmatricular en el registro de la propiedad el siguiente inmueble: URBANA.-Terreno destinado a uso residencial con una superficie de suelo de doscientos noventa y cinco metros cuadrados (295 m²). Está situado en Madrid, calle Arroyo del Olivar, número 79.

II.-Son requerientes todos los propietarios de los pisos y locales del edificio que se halla construido sobre el referido terreno.

III.-Cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes reseñada puede comparecer en la propia notaría, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en el plazo de veinte días.

Madrid, a 5 de octubre de 2016.

## Otras capitales

### Nueva York

Entre los años 2007 y 2013, el entonces alcalde neoyorquino Michael Bloomberg adaptó la ciudad de la Gran Manzana para los peatones y ciclistas. No hizo caso de las quejas de taxistas y automovilistas.

### París

Hace días la alcaldesa, Anne Hidalgo, anunció que cerca de 3,2 kilómetros de la carretera que discurre a lo largo del Sena pasarán a ser senda verde peatonal. Entre los jardines de Tullerías y el barrio de La Bastilla.

### Copenhague

Entre 1980 y 1992, la capital danesa peatonalizó todo el casco antiguo medieval, casi 100.000 metros cuadrados. Stroget es la calle vetada al tráfico más larga de Europa, zona neurálgica de su vida comercial.

Recientemente, se convocó una reunión con todos los actores implicados para poner en común los trabajos y estudios realizados. De ese encuentro salió un horizonte fijado, «diciembre de 2017 para tenerlo todo preparado» con la idea de que «pueda empezar en enero de 2018», aseguró ayer el concejal. «Es el calendario que manejamos con la voluntad absoluta de cumplirlo», insistió.

### 290.000 multas este año

El Gobierno de Ahora Madrid ha asumido el modelo que estrenó el PP de Alberto Ruíz Gallardón en 2004 y que genera polémica por las dificultades que plantea entre los conductores. Según los datos recabados por Automovilistas Europeos Asociados (AEA), entre enero y julio de este año las áreas restringidas al tráfico han originado 290.685 multas que han supuesto una recaudación de 26,1 millones de euros

### A favor

**Vecino de Ópera**  
«Estoy encantado. En fin de semana, el tráfico es horrible. El centro no está hecho para el coche»

**Colegio de Embajadores**  
«Será calidad de vida. El barrio necesita espacios tranquilos para los niños, sin atascos ni humos»

**Tabernero de Malasaña**  
«Ganar espacio para el peatón nos conviene a los bares. Más terrazas y menos coches»

### En contra

**Automovilistas**  
«Estas medidas tienen un claro afán recaudatorio y plantea mucha confusión a los conductores»

**Comerciantes Gran Vía**  
«Lo primero es dar una solución a los vecinos, pero también a los que entran a la ciudad»

**Residente de Ópera**  
«El Ayuntamiento no ha informado; no sé ni cómo pedir los permisos para coches de familiares»

a las arcas municipales. «Solo en siete meses hemos superado a todo lo recaudado en 2015», señala el presidente de la asociación, Mario Arnaldo, que critica la confusión que genera este sistema entre los conductores.

Florencio Delgado, presidente de la Asociación de Comerciantes de la Gran Vía, asegura que aún no tienen comunicación oficial de los planes del Ayuntamiento, al que piden que haga un «estudio concienzudo» previo, que contemple todas las consecuencias y, por ejemplo, se dispongan antes aparcamientos disuasorios para dar alternativa a los conductores. Los comerciantes temen, entre otras cosas, la pérdida de afluencia de gente en el centro, epicentro de las compras y de la economía local. «Lo primero es dar una solución a los vecinos, pero también a los que entran de la periferia o vienen a trabajar, de visita o de compras», señala Delgado.

BMW Serie 1  
Acabado M Sport



900 357 902  
www.bmw.es

¿Te gusta conducir?



**HAZLO MÁS DEPORTIVO.  
INVITA BMW**

**AHORA A TU BMW SERIE 1  
LE INCLUIMOS EL ACABADO M SPORT**






**POR 21.900€**

Esta vez no solo queremos invitarte a conducir uno de nuestros BMW. También queremos invitarte a disfrutar de un gran equipamiento. Por eso a tu nuevo BMW Serie 1 le hemos incluido el acabado M Sport y 5 años de mantenimiento. Haz tu BMW más deportiva. Invitamos nosotros.

- Faros LED
- Paquete aerodinámico M Sport
- Llantas M Sport de 17"
- Radio BMW Professional
- Bluetooth + USB
- Volante deportivo M Sport
- Asientos deportivos
- Suspensión deportiva M Sport

### Red de Concesionarios BMW de Madrid

P.V.P. para BMW Serie 1 116d tres puertas con Acabado M Sport 21.900€. Financiando con BMW Bank GmbH, S.E. (Descuento, ayuda a la recompra y aportación del concesionario incluidos). Oferta válida para pedidos que cumplan los requisitos exigidos por el Plan PIVE 8. Gastos de pre-entrega y matriculación no incluidos. Permanencia mínima de la financiación de 24 meses. Importe mínimo a financiar de 14.000€. Al final del plazo contratado, podrás devolverlo (según condiciones de contrato), cambiarlo o quedártelo pagando la cuota final. Servicio de mantenimiento incluido durante los próximos 5 años o 100.000 km, lo que ocurra primero. Condiciones válidas para pedidos hasta 31/10/2016. Modelo visualizado no coincide con modelo ofertado. Consumo promedio: desde 3,6 hasta 6,7 l/100 km. Emisiones de CO<sub>2</sub>: desde 96 hasta 157 g/km.

# Da a luz en su coche en mitad de la M-30

Su marido paró el vehículo y llamó al 112 al ver la cabeza del bebé

**LUIS F. DURÁN MADRID**

Una mujer de 35 años dio a luz a una niña ayer por la mañana en un vehículo en medio de la M-30, a la altura de la calle de Alcalá según Emergencias Madrid. La parturienta iba en los asientos traseros mientras su marido conducía a toda velocidad puesto que su esposa tenía ya contracciones. Habían salido de su casa de Valdemoro en dirección a la clínica Quirón San José en la calle de Cartagena. Al llegar a la M-30 la mujer rompió

aguas. Eran las 05.45 horas de la mañana y la carretera estaba casi vacía.

En el kilómetro 6 de la vía de circunvalación, la mujer le dijo a su marido que el bebé estaba asomando la cabeza y el hombre decidió parar el coche en un lateral de la calzada. A continuación, llamó al 112 donde le pasaron por teléfono con un médico del Samur-Protección Civil. El facultativo le dijo al hombre que buscara una toalla, se la pusiera en los glúteos la mujer y

que esperase la llegada de la ambulancia que estaba a punto de llegar. No obstante, el alumbramiento fue muy rápido y cuando la unidad del Samur llegó al punto kilométrico, la madre ya había dado a luz una niña de unos tres kilos de peso a la que sus padres le han puesto el nombre de Iris.

Los sanitarios cortaron el cordón umbilical, aseguraron la temperatura de la niña y estabilizaron a ambas, antes de trasladarlas, en perfecto estado, al hospital.



La madre junto a los médicos del Samur que la atendieron. AYUNTAMIENTO DE MADRID

# El tráfico restringido se ampliará a todo el centro en enero de 2018

El Ayuntamiento de Madrid pone fecha a su proyecto de crear una APR única

**MARTA BELVER MADRID**

Las nuevas restricciones al tráfico en el centro de Madrid entrarán previsiblemente en vigor en enero de 2018. Ésta es al menos la fecha en el calendario que se ha marcado el Ayuntamiento de Manuela Carmena, tal y como adelantó ayer la agencia Europa Press, para ampliar las zonas por las que, salvo excepciones, ya sólo pueden circular los vehículos de los vecinos.

El Gobierno local va a iniciar de forma «inminente» los estudios previos para poder extender estas limitaciones en el marco del nuevo Plan de Calidad del Aire, que pretende reducir de forma significativa las emisiones de NO<sub>2</sub>. Los diferentes departamentos municipales implicados en el proyecto (Desarrollo Urbano Sostenible, Medio Ambiente y Movilidad y la Junta del Distrito) mantuvieron la semana pasada una reunión para sentar las bases de lo que será la futura Área de Prioridad Residencial (APR) única, en la que se englobarán los tres ámbitos del distrito en los que ya está prohibido el acceso libre al volante bajo pena de multa.

En los presupuestos de este año está incluida una partida inicial de 300.000 euros para la ampliación de los controles de acceso mediante cámaras a los barrios de Justicia y Universidad. Se unirían así a los existentes tras su puesta en marcha por Alberto Ruiz-Gallardón (PP) en Cortes y Embajadores y, desde el pasado mes de marzo, también a los de la zona de Ópera, que se encuentra a caballo entre Palacio y Sol.

En total, el distrito Centro suma una superficie de más de cinco kilómetros cuadrados en los que residen casi 150.000 personas. Uno de los as-

## ÁREA DE PRIORIDAD RESIDENCIAL (APR) DE CENTRO



FUENTE: Ayuntamiento de Madrid.

M. Vaquero / EL MUNDO

pectos por concretar es qué se va a hacer con la Gran Vía para tratar de reducir su uso como itinerario para cruzar la ciudad de este a oeste, aunque en principio la idea es que se reduzca el número de carriles para ganar terreno para el peatón.

«Estamos trabajando en la delimitación de un área central de la ciudad que consiga optimizar los efectos positivos que tienen las APR ya consolidadas y que, al tiempo, mejore el espacio público a través de medidas tendentes a conseguir nuevos objetivos, como son un reparto adecuado del aparcamiento de residentes en superficie (...), una sectorialización de la distribución de mercancías y la racionalización de los accesos a los parkings del in-

terior del área y del servicio del taxi», explicó la directora general de Sostenibilidad y Control Ambiental del Ayuntamiento de Madrid, Paz Valiente, en la última Comisión de Medio Ambiente y Movilidad.

Según el proyecto esbozado por el equipo de Manuela Carmena, la zona de restricciones al tráfico ampliada «tendría un perímetro continuo y estructurante, probablemente coincidente con las rondas y los bulevares» que marcan el contorno del distrito Centro. En él se englobaría a los barrios por donde ya no se puede circular libremente «haciendo que los límites sean fácilmente reconocibles» para «ayudar a los ciudadanos a no incumplir sin tener intención de hacerlo».

N  
NOBUKO ISHIKAWA

Exposición - El Mundo de

## NOBUKO ISHIKAWA

Una ensañación mas allá de la Eternidad



El arte de la joyería bajo el prisma estético de la cultura milenaria de Japón

### Palacio de Santoña

6 a 12 de Octubre de 2016 de 10 a 18 horas  
C/ Huertas, 13 acceso por Príncipe, 28 - MADRID

ENTRADA LIBRE